

Pais: **Chile**  
Fecha: **2014-10-08**  
Medio: **El Mercurio \_Valparaíso**

Sección: **ACTUALIDAD**  
Página(s):7

## **Ministro Badenier aclara que demanda del CDE es clave en este proceso**

**VALPARAÍSO. Acción por daño ambiental podría establecer indemnizaciones.**

La interposición de una demanda por daño ambiental que debiera entablar el Consejo de Defensa del Estado (CDE) a raíz del derrame de petróleo en la bahía de Quintero podría establecer posibles indemnizaciones.

Así lo manifestó ayer en Valparaíso el ministro de Medio Ambiente, Pablo Badenier, tras ser consultado por las declaraciones del senador Ignacio Walker (DC), quien propuso impulsar un plan de compensación público-privado a 20 años para los pescadores de las áreas comprometidas.

Ante ello, el secretario de Estado precisó que "lo que aquí está en curso son varias acciones judiciales que han emprendido los organismos públicos, una querrela criminal de la Subsecretaría de Pesca y una futura demanda por daño ambiental que va a interponer el Consejo de Defensa del Estado, que va a ser la actividad judicial que a nosotros nos permitirá emprender actividades de limpieza, de reparación y, eventualmente, de indemniza-dones".

Por su parte, el intendente Ricardo Bravo respaldó la iniciativa de Walker, aseverando que "en particular en el caso de los privados creo que es fundamental que ellos atiendan una demanda y una compensación a quienes han, de una u otra forma, soportado la actividad económica en ese sector".